

Ribeaux-Girard: una familia francesa en Santiago de Cuba del siglo XIX

Claudia López Moreno

Con la llegada de familias francesas a fines del siglo XVIII y principios del XIX tras los sucesos de la revolución en Saint Domingue, la zona oriental del país, en especial la ciudad de Santiago de Cuba, se convirtió en escenario fundamental para estos emigrados. El establecimiento de estas familias en el emporio santiaguero comenzó a dotar a la ciudad de nuevos aires de modernidad¹, lo cual se manifestó en su impacto no solo en el ámbito económico, sino en lo social y cultural. Por un lado, desempeñaron el trabajo de oficio antes poco visto (albañiles, barberos, sastres, peluqueros, panaderos, ebanistas, entre otros); y por el otro, toda una sociedad ilustrada que se impuso ante los propios referentes criollos (gusto por la moda, la literatura, el teatro, las artes). Comenzaba a gestarse una sociedad en la cual el canon referente era Francia; incluso las familias criollas más adineradas se inclinaban por manifestar una educación a la francesa.

La economía de la ciudad se vio beneficiada con la inserción de muchas de esas familias francesas a la producción cafetalera. Esto permitió, además, que la zona montañosa que rodeaba a la urbe se poblara rápidamente y se convirtiera en escenario de diversas manifestaciones culturales como resultado de la extrapolación de sus modos de vida, costumbres y creencias. El estilo parisino estaba presente aun y cuando emergían nuevas modalidades condicionadas por el clima tropical y las circunstancias propias de la cultura del café. Las costumbres y comportamientos reflejados en las

¹ Término que utiliza la Dra.C. María Elena Orozco Melgar (2008) en sus investigaciones al hacer referencia a los adelantos económicos, sociales y culturales que se manifiestan en Santiago de Cuba a partir de la presencia francesa en el territorio; en cambio, la Dra.C. Aida Liliana Morales (2015) lo que denomina “signo francés”.

haciendas cafetaleras respondían a las tipologías de la zona rural conservando un estilo de vida a la francesa.

Dentro de este nuevo universo que emerge de la vida en los cafetales resalta la figura del hacendado francés don Santiago Eugene de Ribeaux². Nació en 1799 en Orthes, Francia, el fruto del amor de don Juan Bautista de Ribeaux y Juana F. de Faure, sus padres (Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba, 1847)³. Se desempeñó como cónsul de Francia en Santiago de Cuba; comerciante, agente prestamista y administrador de haciendas cafetaleras. Diestro para los negocios. Fue uno de los hacendados franceses dedicados a dinamizar el comercio en la ciudad y a exportar cargamentos de café hacia ciudades como Nueva Orleans y Burdeos. De esta manera, la figura de Eugene de Ribeaux comenzó a resaltar ante los referentes de la alta sociedad francesa establecida en el campo y que mantenía, de igual modo, establecimientos en la ciudad dedicados al comercio al por mayor.

Contrajo matrimonio con doña Juana Luisa Helmina Girard, hija del hacendado don Agustín Girard y Doña Barbara Rey, los dueños del cafetal Monte Bello. Junto a Luisa Girard tuvo cinco hijos, tres de ellos varones y dos hembras: Santiago Eduardo, Anastor Alfonso, Domingo Gustavo, Luisa Carolina y María Josefa Matilde; esta última la más pequeña. Crecieron en un ambiente próspero, apadrinados por la riqueza de sus padres y el cariño de sus abuelos maternos, quienes a cada uno de sus nietos le legaron, como símbolo de su amor y bondad, una pequeña dote (AHPSC, 1847) como recuerdo y constancia familiar. Le dieron a Santiago Eduardo Ribeaux 200 pesos, a Gustavo y a Alfonso Ribeaux 100 pesos a cada uno; a María Luisa Carolina Ribeaux 300 pesos por indemnización de una negra que su abuelo le había regalado en su niñez y a Santiago Eduardo Ribeaux, como mayor de los nietos varones, le legó el reloj que fue de su abuelo, queriendo que se le reemplace con otra la cadena de oro.

Eugene Ribeaux y su familia contaban, como parte de sus ingresos financieros, con seis acciones de la Compañía Delbasen en la ciudad santiaguera.

² En los documentos de la época aparece escrito este apellido con v o b (Riveaux o Ribeaux) haciendo referencia a la misma familia. Para evitar confusiones se ha decidido utilizar Ribeaux.

³ Agradezco a la licenciada Lianet Godínez por ceder este documento para la investigación.

Al mismo tiempo, mantenían negocios con la compañía del comercio de Burdeos, a la que prestaba buenos servicios (AHPSC, 1823-1870). En la zona montañosa de Santiago de Cuba poseían más de diez cafetales, cuatro de ellos pertenecientes al partido Ramón de las Yaguas: Fraternidad, Santa Paulina⁴, La Emilia y Nueva Cecilia. El resto de las haciendas (AHPSC, libros 30, 31 y 35, 1823-1870) como Santa Elena con ocho caballerías y veintiocho cordeles, Monte de Oro, La Carolina, San Ípolito y la mitad del casco del cafetal Valparaiso, correspondiendo la otra mitad a los Señores Brooks y Compañía, se encontraban en otros partidos como el de la Amistad, Candelaria y Yateras; este último perteneciente a los terrenos de Guantánamo.

La hacienda Fraternidad ha perdurado luego de dos siglos; cuenta con una casa de vivienda y almacén de dos plantas con balcón. La planta baja dispone en sus espacios de cinco cuartos en una parte y la otra con dos cuartos más, una cocina, un comedor y una sala grande. En tanto, la planta alta contaba con seis cuartos y un salón corrido con buena amplitud. Un tercer nivel o barbacoa que servía para almacenar café y cacao; se supone que bajaban el café a la planta baja a través de un embudo de tablas. Solo la mitad de la vivienda era habitacional, la otra parte se encontraba en disposición de la producción de café. Disponía de siete secaderos, seis tanques para desecar y barracones para 120 esclavos⁵. El agua proveniente del batardó llegaba a través de arcos de medio punto que funcionaban como acueducto, distribuyéndola hacia la zona de producción y la doméstica.

Este cafetal, también productor de cacao, estaba establecido en diez caballerías de tierras, con diez más que le fueron agregadas del casco viejo Santa Paulina, en el cuartón central del partido de las Yaguas. Lindando por el norte con la Loma de los Ciegos y terrenos de la hacienda San Salvador, de la sucesión de don Manuel Agüero; por el sur el río Baconao y terrenos de la hacienda Simpatía de los señores Heredia; por el este con el mismo río y la hacienda Dos Hermanos de Carlos Cascarst y por el oeste con San Felipe, terreno de don Juan Castillo Villamedio. Solo la mitad de

⁴ Para 1843 la hacienda le pertenecía todavía a Don Francisco Payson, ya para 1870 se tiene referencia de que se había anexado a la hacienda Fraternidad Eugene de Ribeaux (AHPSC, libro 36, 1843 y libro 30, 1870).

⁵ Información obtenida de la familia Brugal. Estos fueron los últimos dueños de la hacienda antes que pasara a ser patrimonio de la Unesco. Otros datos fueron observados en el trabajo de campo para la investigación.

la hacienda le pertenecía a Ribeaux, la otra parte le concernía a su consorte don José Dufourg.

La mayor parte de los cafetales propiedades de Ribeaux fueron concebidos en sociedades conyugales. Algunos con sus cuñado Domingo Heredia y don José Dufourg, como el caso de la hacienda Monte Bello; otro con José Garay con la hacienda La Carolina (AHPSC, 1823-1870) establecida en el partido La Amistad colindando con las haciendas de Ignacio Carbonel, Pedro Deglisle, Pedro Feyestier y Simón Montina, con la disposición de 20 esclavos de dotación. Otra de las haciendas es San Ipólito junto a Juan Porteceny, establecida en 7½ caballerías de tierras en el partido Andalucía, con 40 negros, lindando por el norte con la hacienda Sofía de Santiago Wrigh y Monte de Oro de Ribeaux, por el sur con el cafetal de Pedro Sánchez, por el este con el de Francisco Correozo y por el oeste con el de Prospero Moynier. Solo por mencionar algunos ejemplos. Esta comunidad de bienes permitía que se fortalecieran las inversiones e ingresos monetarios de estas familias, ayudando además a que si quedaran endeudados la otra persona en sociedad no perdiera su parte del cafetal.

En 1833, Raymundo Domingo Salvador Fouré (natural de Marsella), dejó sus bienes al cuidado de Eugene Ribeaux y Antonio Turcás, reducidos a una hacienda de café en Monte Líbano (Alonso, 2014, p. 23). A partir de ese momento, Ribeaux comenzó a expandirse y a invertir en los terrenos de Guantánamo. En 1841, cuando el boom cafetalero se extendió a la región montañosa de Tiguabos, Ribeaux se sumó en la sociedad de franceses compuesta por los señores Ignacio Carbonell, Domingo Heredia y Miguel Teodoro Morasen quienes compran a la sucesión de Jacinto Diaz la hacienda El Cuzco, tasada en 7 074 pesos. Invertir en tierras vírgenes fortaleció el caudal de sus bienes, lo cual permitió el intercambio con la sociedad francesa antes establecida en el territorio guantanamero.

El carácter economista y capitalista del hacendado fue más que evidente en los archivos de ese período. Su visión de grandeza, imponencia y seguridad ante sus decisiones fueron el factor principal de sus logros económicos. Así lo demuestran sus palabras ante el litigio llevado a cabo por el cafetal Delirio contra doña Antonia Pinzón, cuando esta trataba de anular la venta de las propiedades de su esposo con Ribeaux.

Don Eugene Ribeaux, muy enfadado, declaró:

Que yo pudiera muy bien oponer a la referida Pinzón la excepción se no parte [sic] porque el título de viuda de Yonas no es bastante mientras no califique que hubo gananciales, si esos terrenos tuvieran para mi otro interés que el que me movió a comprarlos que fue solo evitar se me pusiese allí un mal vecino, más siéndome indiferente conservar o no su propiedad a costa de un pleito, pues estoy seguro que nadie dará más que yo, y que la Pinzón al fin volverá a vendérmelos sino determina a sacarse dos ojos por sacarme uno, como vulgarmente se dice, mi constelación se reduce a convenir en la rescisión del contrato, aunque no en el orden que quiera la Pinzón, sino como lo dicta la razón y la justicia... (AHPSC, 1835).

Antonia Pinzón, viuda de Ramón Lloneus, demandó a Ribeaux por no entregarle los papeles que relativos a la venta del cafetal El Dilirio, perteneciente a su difunto esposo. Ramon Lloneus, el 20 de abril de 1835, vendió por 200 pesos a Domingo Heredia, José Dufourg y Eugene Ribeaux esas dos caballerías de tierras de su propiedad, situadas en el partido de La Candelaria, lindando por el norte con la hacienda San Fernando de los herederos de Agustín de la Tejera, por el sur y oeste con otra de los compradores y con el este con la de Pedro Ramos. Luego de la muerte de su esposo ella quedó al frente de los bienes de él.

Era común que los hacendados más ricos compraran los terrenos lindantes al de ellos para evitar discrepancia con los dueños de estos y así poder disponer de cierta tranquilidad en cuanto a sus negocios. En otros casos les vendían las propiedades cercanas a sus amigos o consortes. Aunque esta última situación no siempre resultó ser la más conveniente, como fue el caso de la familia Ruche Bacelais y los Ivonet. Ambas familias dispusieron de los servicios de Eugene y quedaron igualmente en deudas con él.

No quedaba duda que las haciendas cafetaleras de la familia Ribeaux-Girard eran fuertes productoras y le permitían la comercialización de importantes cargamentos de café hacia ciudades europeas. En febrero de 1842 salía con destino a Burdeos el bergantín francés Matilde, con una carga de 339 525 libras de café pertenecientes a Eugene de Ribeaux. Estas operaciones comerciales dotaron a la familia de grandes ingresos y prestigio en los negocios del café ante el resto de las familias francesas que se dedicaban a la caficultura.

Como gran parte de las familias más adineradas preocupados por la educación de sus hijos, a partir de 1843 los enviaron anualmente a estudiar a Francia, así podrían obtener comportamientos correctos y distinción. La menor de sus hijas fue la única que no tuvo la oportunidad de gozar de esos privilegios, puesto que para la edad de poder instruirse su familia no contaba con el poder económico que sustentaron los estudios de sus hermanos en el extranjero. Sin embargo, se preocuparon por darle la mejor de las atenciones y no permitieron que se sintiese en desventaja ante el resto (AHPSC, 1854).

Como negociante prestamista fue responsable del pequeño cafetal María Luisa, el cual disponía de 27 esclavos y 22 000 plantas de café de once años con frutos y granos, 18 mil plantas de diez años con pocos granos y 19 mil plantas de cinco años con pocos granos. Contaba con cuatros secaderos, dos tanques de mamposterías, dos molinos de pilar café y una casa almacén y vivienda, y otra de guano que servía de cocina y almacén también. Este cafetal se encontraba establecido en el partido Ramón de las Yaguas, que perteneció en un inicio a la familia de don Clemente Praud y doña Magdalena Ruis. Sin embargo, años posteriores a 1849, doña Ruis se casó con el hacendado Honorato Gault, quien se hizo cargo de las cuentas, los productos y gastos de los bienes testamentarios del fallecido Praud, que quedaban reducidos al mencionado cafetal.

Con los servicios de Ribeaux, pasó de ser un cafetalito al cual le faltaban secaderos y molinos para tostar y pilar café que producía muy poca cosecha, a tener nuevos gastos por la mano de obra de nuevas fábricas y establecimientos, a fin de que aumentara el caudal. Se ordenaron bien las cuentas y con la venta de la producción se equilibraron los gastos que se habían producido indistintamente. Fue tanta la inversión y los gastos que el señor Ribeaux desembolsó en la hacienda que don Honorato Gault quedó endeudado ante él por una cifra de 2 565,3 pesos. El cafetal fue vendido a los hacendados franceses Juan Bautista Callys y Pedro Santiago Causse.

Esta labor era compleja y favorecía altos ingresos, por lo que con frecuencia los dueños de los cafetales quedaban endeudados ante su administrador o gestor económico, por lo cual tenían que hipotecar sus establecimientos o traspasarlos. De esta manera, los Ribeaux comenzaron a tener fuertes influencias en el resto de las familias establecidas en los partidos en los que disponían bienes cafetaleros, fueran francesas o no. La habilidad de don Eugene en los negocios del café les facilitó un caudal formidable.

Su nombre aparecía en la mayoría de los testamentos de la época como albacea o contador de las familias más importantes establecidas en los partidos con mayor producción o en otros de los casos exigiendo las porciones que les eran en deber.

En 1843 Ribeaux quedó endeudado ante la compañía del comercio de Burdeos por una suma de 40 000 pesos, viéndose obligado a hipotecar la mitad de las haciendas de café Fraternidad y Candelaria como seguridad de pago en caso de no cumplir en plazo de uno a tres años a partir de la fecha de la indicada en la escritura (HSPSC, 1847). Años después, la familia fortaleció sus negocios en los terrenos colindantes a la zona montañosa de Santiago de Cuba y se estableció en Guatánamo.

Para 1855, cuando comenzaba el proceso de aprobación por parte el gobierno colonial para la construcción del ferrocarril de Guantánamo, los Brook se convirtieron en los socios mayoritarios con el control del 79 % de las acciones (Alonso, 2014, p. 47). Eugene de Ribeaux intervino como accionista obteniendo un total de catorce acciones del ferrocarril por un valor de 1 400 pesos. La familia Ribeaux-Girard, que ya poseía bienes en las zonas montañosas de este territorio, nuevamente en sociedad con los señores Brooks y Compañía obtuvieron la mitad del casco del cafetal Valparaíso, situado en el cuartón de los Hondones, partido de Monte Líbano, establecido en 45 caballerías de tierra, con un valor de 562,50 pesos (AHPSC, 1870).

De esta manera, Eugene Ribeaux y su familia lograron expandirse por gran parte de la zona montañosa santiaguera, estableciéndose en partidos como Ramón de las Yaguas, Andalucía, Jutinicú, La Amistad y La Candelaria. Para fines del siglo XIX, logran ocupar espacios en partidos pertenecientes a la jurisdicción de Guantánamo como Monte Líbano y Yateras. Sin embargo, la familia Ribeaux que había sido protagonista en la dinámica del comercio en la ciudad de Santiago de Cuba y experta en los negocios del café, sus ingresos financieros comenzaron a descender.

Entre los años 1854 a 1858 sus bienes comienzan a quebrar quedando solo con los ingresos de la mitad de las haciendas Fraternidad y Valparaíso, ambas en sociedad con José Dufourcg, así como el cafetal Nueva Cecilia. Tras la muerte de don Eugenio Ribeaux, sus hijos se hicieron cargo de sus bienes, tal como él y su esposa lo dejaron establecido en su testamento

el 26 de abril de 1864. Don Gustavo Ribeaux, uno de los hijos de Eugenio, se quedó al frente de la hacienda Fraternidad junto con su esposa, la criolla Socorra Villasana. De esta misma, forma el resto de sus hermanos también se hicieron responsables de los otros bienes.

Referencias

- ALONSO COMA, I. (2014). *Franceses en Guantánamo*. Guantánamo: El mar y la montaña.
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CUBA (1823-1870). Anotaduría Hipotecaria, fincas rústicas, libros 30, 31, 35 y 36.
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CUBA (1847). *Juzgado de Primera Instancia*. Testamentos, leg.645, exp. 6.
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CUBA (s.f). *Protocolos Notariales*. Testamento de Eugene de Ribeaux y Juana Luisa Helmina Girard.
- MORALES TEJEDA, A. (2015). *El signo francés en Santiago de Cuba*. Santiago de Cuba: Ediciones Santiago.
- OROZCO MELGAR, M. E. (2008). *Génesis de una ciudad del Caribe. Santiago de Cuba en el umbral de la modernidad*. Santiago de Cuba: Alqueza.
- ROMERO, M. (2011). *Apuntes para la historia de las haciendas cafetaleras en la zona oeste de la jurisdicción de Santiago de Cuba entre (1840-1868)*. (tesis de diploma). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.